

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Núm. 55

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre. UNA peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
ULTRAMAR: Id. 3 pesetas.  
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas.

Jaca 29 de Mayo de 1897.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos á gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana, y precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

## LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA

Una de las principales causas de la decadencia de nuestra agricultura es, indudablemente, el desconocimiento absoluto de la ciencia agrícola, por los que al cultivo de la tierra se dedican.

El descrédito en que han caído gran parte de las máquinas é instrumentos inventados para auxiliar y facilitar el trabajo del hombre, ha tenido por causa la ignorancia y falta de conocimiento, no precisamente del manejo de los citados aparatos, que fácilmente se aprende, sino de las condiciones en que deben emplearse y localidades á que se han de aplicar. Lo mismo sucede respecto á la aplicación de los abonos y de otra multitud de operaciones agrícolas que se ejecutan por nuestros labradores, sin más idea que la que una rutina heredada les da y que aplican por igual en todos los casos.

La topografía en nuestra península da origen á diversidad de climas, y la formación geológica de su suelo es tan variada, que da lugar á la formación de terrenos de diversa índole y por consiguiente, que son susceptibles de multitud de cultivos que varían en cada provincia, en cada región y aun en un mismo pueblo.

Dentro de un mismo cultivo hay á veces gran variedad de plantas que exigen diferentes abonos, diferentes labores y operaciones distintas que otras de la misma familia.

La planta no es como el hombre que tiene la facilidad de trasladarse de un punto á otro para buscar lo que necesita para su sustento. No tiene más esfera de acción que aquella á que alcanzan sus raíces, que toman de la tierra las substancias necesarias al desarrollo de su organismo, y por consiguiente, cuando en el punto donde una planta vive se agotan aquellas substancias que constituyen su alimentación y sin las cuales no puede desarrollarse, la planta pierde su vigor, empieza por no dar fruto y acaba por morir.

Es necesario en tal caso, ó bien variar de cultivo ó dar á la tierra en forma de abono aquellas substancias que son indispensables á la planta que nos proponemos cultivar. En cualquiera de los dos casos es preciso que el labrador conozca la composición del suelo y los elementos de que las plantas se alimentan para darle el abono que sea más adecuado, ó si se decide por variar de cultivo elegir el que esté en armonía con las substancias que contenga el campo que se propone explotar.

Todo esto no se consigue sin una sólida instrucción teórico-práctica.

Por desgracia, en este ramo estamos tan atrasados, que quedamos muy por bajo del nivel de las naciones menos civilizadas.

La instrucción agrícola debe darse desde los primeros años en las escuelas de primera enseñanza, empezando por las nociones de botánica para despertar en los niños la afición

al estudio de la agricultura; la enseñanza teórica debe completarse por la práctica por medio de excursiones campestres, para que se acostumbren á conocer y clasificar las plantas.

Debe después continuarse la enseñanza de la agricultura en escuelas de adultos, completándose con la práctica en campos de experiencias que las provincias y los municipios deben sostener, adquiriendo los instrumentos y máquinas que sean de útil aplicación en cada localidad, ensayando abonos, haciendo análisis y procurando la aclimatación de plantas que puedan ser provechosas para la renovación de cultivos y alternativa de cosechas.

Deben enseñarse nociones de todas aquellas ciencias que tengan directa aplicación á la agricultura, y muy especialmente á los cultivos especiales y propios de cada localidad, sin cansar la imaginación de los jóvenes con teorías generales ni enseñanzas de cultivos de plantas que nunca han de ver ni tener ocasión de cultivar.

Ahora bien; ¿quién puede ser el encargado de difundir estos conocimientos y dar esta enseñanza que queremos se extienda á todos los pueblos por insignificantes que sean? ¿Los maestros de escuela? ¿Puede enseñar el que no sabe?

No queremos ofender á la modesta y honradísima clase de profesores de primera enseñanza, que nos merece todo género de respetos y consideraciones. Pero en lo que se refiere á la agricultura, la instrucción que reciben es tan escasa que apenas llega á ligeras nociones y generalidades, que sólo con una grande aplicación y fuerza de voluntad pueden ampliar, cuando, terminada su carrera, obtienen una escuela de un pueblo, donde en la mayor parte de los casos tienen que dedicar las horas que les quedan libres de clases á otras ocupaciones para poder ganar el sustento que de su escasísima retribución no pueden obtener.

Nosotros deseáramos que en las Escuelas Normales se diera una sólida instrucción agrícola teórico-práctica, aun cuando se aumentara la duración de la carrera, á cambio también de retribuir debidamente á los que á la enseñanza se dedican.

No admitimos el que se objete el aumento de gasto que esto representaría. No hay dinero más reproductivo que el que se gasta en la instrucción.

Las naciones más civilizadas y más florecientes son las que más gastan en este ramo.

A. RODRIGO.

## LA CUESTIÓN POLÍTICA

El conflicto promovido por la agresión del ministro de Estado al Sr. Comas el viernes último en el Senado se ha agravado, si cabe, por la manera como expuso sus términos el Sr. Cánovas en ambas Cámaras.

Para el jefe del Gobierno el hecho de que un ministro dé una bofetada á un senador momentos después de anunciarle éste una interpelación importantísima, es una mera cuestión personal que en nada afecta al decoro del Parlamento; y el que el partido á que pertenece el senador atropellado declare que no puede discutir con el ministro agresor, es una imposición de un partido á la Corona.

La teoría del Sr. Cánovas es tan extraordinaria, que creemos basta exponerla y que no necesita ser comentada.

No satisfecho con esto, tuvo el Sr. Cánovas el valor de hacer indicaciones desfavorables para el ilustre jefe del partido liberal, tomando como pretexto la indigna calumnia lanzada contra el Sr. Sagasta respecto á su actitud en el problema cubano; calumnia á la que nadie ha dado importancia más que el Gobierno, que afecta dársele para enredar el conflicto político y parlamentario.

Por todo esto, como hemos dicho, el señor Cánovas, lejos de calmar los ánimos, puso de su parte todo lo posible para irritarlos.

El Sr. Silvela representó en un razonado discurso el verdadera sentido conservador frente á las intemperancias del Sr. Cánovas; pero sus exhortaciones, aunque hicieron bastante efecto en gran parte de la mayoría, claro es que no produjeron ninguno favorable en el jefe del Gobierno.

La intervención del Sr. Romero Robledo debió acabar de exasperar al Sr. Cánovas, porque propuso un paso de concordia que no estaba en el programa del Gobierno.

Contrastando con la actitud agresiva del señor Cánovas y con el lenguaje violentísimo de la prensa conservadora, las minorías liberales conservan la moderación y serenidad con que desde el primer momento del conflicto apreciaron las condiciones de éste, y, por consiguiente, su única solución decorosa.

De esta línea de conducta parece inútil que intente la prensa conservadora apartarlas.

El partido liberal limitó desde el primer momento al ministro de Estado la reparación del agravio inferido á la libertad de la tribuna parlamentaria, habiendo consistido exclusivamente en el jefe del Gobierno el que el conflicto no tuviera su natural y lógica solución.

El partido liberal no ve con alegría lo que pasa, si bien convencido de su fuerza y de su prestigio, espera tranquilo y compacto al rededor de su ilustre jefe el desarrollo de los acontecimientos tan imprevisiblemente complicados por sus adversarios.

## PRESUPUESTOS

En la sesión que el Congreso celebró el sábado último, dió el Sr. Navarro Reverter lectura al proyecto general de los presupuestos del Estado para el año económico de 1896-97.

A continuación publicamos algunas cifras de los capítulos más importantes.

La liquidación probable del presupuesto en ejercicio se fija en los términos siguientes:

Recaudación total, 795.523.473.

Pagos totales, 785.150.078.

Superávit efectivo del ejercicio, 10.373.395 pesetas.

El sobrante del presupuesto aprobado por las Cortes ascendía á 7.871.653, quedando demostrado que, no obstante las circunstancias del país, el de probable realización será mayor que el calculado. Añádese, además, que no ha habido necesidad de contraer deuda flotante del Tesoro durante el ejercicio.

Para el año próximo hay necesidad de aumentar en noventa y dos millones de pesetas los gastos generales para pagar la primera anualidad del empréstito contraído con la garantía de las Aduanas, aumento que se cubrirá con recursos de las contribuciones directas ó indirectas excepción hecha de la que satisfacen la riqueza territorial, los donativos y la renta basada en la amortización de los intereses públicos.

El recargo que se impondrá es de un 10 por 100 sobre las actuales cuotas, calculándose en 20 millones lo que ha de producir; se calculan en 32 lo que podrá dar el tesoro de Ultramar y para conseguir los 40 restantes, se crea durante 20 años el monopolio de la importación, exportación, refino y venta de los petróleos, que se calcula producirá unos 18 millones de pesetas al año, sobre los cuales se proyecta una operación de crédito de 40 millones.

Como previsión, y también como reserva para el caso de que el tesoro de Ultramar no pudiera abonar la cantidad total presupuesta, se arrendará la exclusiva de la fabricación y venta de las pólvoras y materias explosivas, que se calcula producirá tres millones de pesetas anuales, por lo menos, sobre los cuales podrá también hacerse un pequeño empréstito.

Los ingresos se calculan en 883.278.771 pesetas y los gastos en 873.865.877 presentándose con un superávit de pesetas 9.412.894.

## ECOS DE MADRID

27 de Mayo de 1897.

Cualquiera que, desconociendo la crisis política y parlamentaria que atravesamos, asistiera á las sesiones de estos días del Senado y del Congreso, creería que estábamos en una perfecta normalidad constitucional.

Para toda persona reflexiva, sin embargo, que ve y aprecia en toda su inmensa gravedad lo que está pasando, lo que sucede equivale á estar en suspenso los principios fundamentales de la Constitución del Estado.

Se abren las sesiones á la hora ordinaria, asistiendo suficiente número de diputados para su validez legal; los asuntos se despachan en la forma acostumbrada; las fórmulas de rúbrica se cumplen escrupulosamente; los taquígrafos y hasta los macecos desempeñan su cometido como de costumbre; todo lo exterior y de mera forma aparece sin variación.

Creemos, sin embargo, que en medio de este cumplimiento estricto de los deberes reglamentarios, están las Cámaras á distancia inmensamente mayor de su funcionamiento regular y normal, que cuando en ellas se desatan las más deshechas borrascas, y aparecen menospreciados todos los preceptos del reglamento.

El Sr. Sagasta ha dicho que se hablaba mucho de retraimiento de las minorías y no había tal cosa.

No hay tal retraimiento, ha dicho el jefe del partido liberal; hay que distinguir entre retraimiento y abstención.

Retraimiento significa no aceptar la vida legal mantenida por una mayoría, cuando ésta por su intransigencia hace imposible la lucha parlamentaria para el triunfo de sus ideales y la minoría declara que conculcado el derecho, no hay más remedio que apelar á la revolución.

No, no es esa la significación del derecho ejercido por las minorías.

Estas mantiénesse dentro de la más perfecta legalidad.

No se retraen de las Cortes por entender que la mayoría avasalla el derecho y se hace imposible la lucha á las minorías, sino que éstas se abstienen momentáneamente de asistir á las sesiones del Senado y del Congreso, como acto de protesta contra un Gobierno que se niega á darles satisfacciones por un hecho que arrancó en todos los partidos políticos justas protestas.

Las minorías, pues, se hallan dentro de la legalidad y dentro del Parlamento, limitándose solamente á no asistir por ahora á las sesiones.

En resumen: se abtienen, no se retraen.

Se acentúan los rumores de crisis. Cada día es más firme la creencia de que en cuanto se cierren las Cortes, planteará el Sr. Cánovas la cuestión de confianza á la Reina Regente.

Pero así como en los primeros días que se anunció ese acto del Sr. Cánovas ante la Reina se daba casi como seguro que sería llamado el Sr. Sagasta á los consejos de la Corona, hoy todo parece indicar que la crisis será sólo parcial, saliendo del actual Gobierno tres ó cuatro ministros.

De estos se indican ya dos. Los Sres. Duque de Tetuán y Castellano.

Sin embargo, cuantos calendarios se hacen sobre este asunto son algo aventurados.

Un telegrama particular que ha recibido *La Correspondencia de España*, comunica noticias interesantes respecto de los propósitos de los yankees.

Dice que una comisión del sindicato de capitalistas ha visitado de nuevo á Mr. Mac-Kinley para pedirle su apoyo, con objeto de adquirir, por compra, la isla de Cuba.

La comisión de los banqueros ha dicho al presidente que los mismos españoles residentes en la Isla están ya cansados de sufrir constantes expoliaciones y de la persistente duración de la guerra.

Todos ellos se inclinarían á la anexión de Cuba á los Estados Unidos si ésta nación les asegura la paz y la normalidad.

Los banqueros han estimulado á Mr. Mac-Kinley á que apoye la idea de la compra de Cuba, solución que según dicen ellos, no ocasionaría disgustos con España, pues el Gobierno español aceptaría la venta.

Otras noticias dicen que una liga cubana, formada para socorrer á los insurrectos, ha publicado una circular, suscrita por algunos cubanos influyentes, pidiendo donativos para los rebeldes.

En esta circular se aboga por la compra de la isla, fijando el precio en 100.000.000 de pesos.

Habla también la hoja de las muchas víctimas que ocasiona la guerra, y se desea el pronto término de ella por la independencia de la isla.

En Madrid han producido muy mal efecto estas gestiones de los banqueros cubanos.

Los ministeriales mostrábase indignados por la suposición de que el Gobierno accedería á la venta de Cuba, suposición que es totalmente gratuita y destituida de fundamento.

Crean que estas pretensiones no prosperarán en Washington y que Mac-Kinley no se decidirá á hacer proposiciones en este sentido al Gobierno español.

Acerca de este asunto vemos la siguiente noticia en *El Globo*:

«Muy recientemente ha celebrado Mr. Taylor una importantísima conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

En ella expuso el representante de los Estados Unidos, que aunque el presidente de esta república, Mr. Mac-Kinley, no es desafecto á la causa de España, tal es la fuerza de la opinión antiespañola en los Estados Unidos, que acaso no pueda oponerse á ella, dado su carácter de jefe de un Estado democrático.

Además, el presidente de los Estados Unidos recibe noticias de sus cónsules en la isla de Cuba, según las cuales noticias, y también según los cuales cónsules, las autoridades españolas realizan actos de los cuales protestan los yankees.»

El armisticio pactado entre Grecia y Turquía ha hecho entrar en nueva fase los asuntos de Oriente, y sustituida á la acción de las armas la diplomática, no se hará esperar una solución que ponga término al actual estado de cosas.

Sin embargo, ni las inquietudes han desaparecido por completo, ni puede asegurarse que no surgirán complicaciones en el transcurso de la celebración de la paz, porque si bien la bandera blanca ha sido izada en la vanguardia de los ejércitos beligerantes, en cambio vuelve á notarse agitación en la isla de Creta, originada por los musulmanes, malavenidos con la petición hecha por Grecia á los diplomáticos mediadores de que á la declaración de la autonomía preceda la retirada de las tropas turcas que la guardan, á semejanza de lo hecho por los griegos.

Estos, ya que no han logrado ventajas en el terreno militar, procuran en el diplomático perder lo menos posible, y al objeto formularon protestas ante los representantes de las potencias mediadoras contra los actos realizados por sus enemigos, que apenas significan la más ligera violación del armisticio pactado. La prohibición del embarque de los prisioneros hechos por las tropas griegas en la isla de

Creta y los avances realizados por los turcos después de la fecha indicada no han pasado desapercibidos á los diplomáticos helénicos, que han formulado sobre estos puntos las oportunas observaciones.

Parece confirmarse la posibilidad de que Turquía rebaje algo sus pretensiones exageradas, quedando Grecia obligada únicamente al pago de una indemnización de guerra sin ninguna clase de cesión territorial ni abolición de las capitulaciones.

Los periódicos de hoy publican un telegrama de la agencia *Fabra* en el que se dice que en París circula el rumor de que han surgido serias dificultades para la celebración del tratado de paz entre Turquía y Grecia.

La Sublime Puerta, que parecía ceder á la presión de las potencias, se muestra otra vez muy exigente, y como hay alguna discrepancia entre los gabinetes europeos acerca de esta cuestión, se temen nuevas y serias dificultades.

Los despachos de Atenas, aunque en forma velada, dan á entender que existe agitación revolucionaria en aquella ciudad y que se abrigan temores de que se altere el orden publico.

El gobierno helénico parece resuelto á obrar con la mayor energía, como lo prueba el hecho de haber acordado disolver la Liga Nacional helénica, cuyas tendencias revolucionarias inspiran fundados recelos y la disolución de varios cuerpos de voluntarios.

## CARTA DE ANSÓ

25 de Mayo de 1897.

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Muy señor mío: Ya se consumó el sacrificio. Con razón ó sin ella, calle ella. No por la fuerza de la razón, si que por la razón de la fuerza, hemos tenido que sucumbir y recoger los recibos, sin que por ellos, ni por ningún otro documento oficial, hayamos podido saber la ley que autoriza al Ayuntamiento para exigir el tributo en el aprovechamiento de los pastos comunales; y para que se entere del procedimiento seguido contra mí, á continuación le copio los únicos documentos que oficialmente se me han notificado. Dicen así:

«Alcaldía constitucional de la villa de Ansó.— Núm. 85.—Si en el plazo de las primeras veinticuatro horas no satisface usted los descubiertos que en concepto de aprovechamientos de pastos correspondientes al año económico actual tiene contra este municipio, sin más aviso le serán expulsados sus ganados del término municipal de esta jurisdicción, limitándome á no consignar la cantidad importe de su descubierto, por cuanto ya es usted conocedor de ella. Lo que comunico á usted á los efectos consiguientes.—Dios guarde á usted muchos años.—Ansó 22 de Mayo de 1897.—El Alcalde, Francisco Gastón Aznar.—Sr. D. Pascual Mendiara Gastón, Ansó.»

«Alcaldía constitucional de la villa de Ansó.— Como á pesar de haber transcurrido con exceso, el plazo que en mi último aviso le concedía para hacer efectivo el pago del descubierto que contra este Municipio tiene en concepto de aprovechamientos de pastos, aun no lo ha hecho, sírvase usted manifestar, por lo que resta del día de hoy, á esta alcaldía por el camino que á usted más convenga para expulsar su ganado del monte ó montes de esta jurisdicción; debiendo advertirle, que de no dar el aviso que se le interesa, se llevará á cabo la aludida expulsión por el camino más corto del punto donde se halle á los límites de este término municipal.—Dios guarde á usted muchos años.—Ansó 23 de Mayo de 1897.—El Alcalde, Francisco Gastón Aznar.—Sr. D. Pascual Mendiara Gastón, Ganadero, Ansó.»

Ahora los comentarios, cada uno á su gusto. Se repite suyo afmo. s. s. q. b. s. m.—Pascual Mendiara Gastón.

## NUESTRA CARTERA

La brillante música del regimiento de Galicia, lleva todos los días festivos extraordinaria concurrencia á la glorieta de San Pedro, punto en donde se escuchan agradabilísimas sesiones musicales.

Son bastantes las demandas de habitaciones que hasta hoy se han recibido en esta ciudad para la temporada de verano.

Aunque es verdad que las circunstancias generales de la nación y las propias de este país no abonan grandemente las iniciativas, sin embargo, cree-

mos que debía pensarse ya en algunas fiestas para Santa Orosia, siquiera sólo fuera para hacer salir á nuestro comercio de la inacción en que, por desgracia, hace días se ve postrado.

Después de haber recorrido en Santa Pastoral Visita algunos pueblos de su diócesis, el miércoles regresó á esta ciudad nuestro Ilmo. Sr. Obispo, quien se muestra muy satisfecho de las atenciones y agasajos que se le han dispensado en su viaje.

Después de predicar en esta Catedral en la festividad del jueves, ayer salió para Madrid, en donde demandan su presencia asuntos de la diócesis, y en cuya capital permanecerá S. Ilma hasta los primeros días del mes próximo, en que regresará nuevamente á esta ciudad, reanulando su visita Pastoral una vez pasadas las fiestas de Santa Orosia.

**Cosas de España.** El día 15 de los corrientes debían hallarse en las secretarías de todos los Ayuntamientos los padrones de cédulas personales, para que hasta las doce de la noche del indicado día, formularan los interesados sus reclamaciones. Pues bien; he aquí que la administración de rentas de esta provincia, sin aviso previo y sin tiempo material para haber recibido dichos padrones, lanza el día 19 un gran número de comisionados á diversos pueblos de este partido, entre ellos Jaca, á fin de obtener dichos empadronamientos.

¡Ventajas que consiguen de la administración conservadora aquellos pueblos que, cual Jaca, satisfacen puntualmente sus tributos, y que, por lo mismo que pagan, se les convierte en estos tiempos en lugares á propósito para que los comisionados puedan abtener algún alivio material, que por lo visto el Gobierno sólo puede darles en los pueblos que atienden puntualmente sus compromisos con el Estado, no en otros que, aunque vayan, se quedan "dominica in albis."

¡Y luego se hablará de la administración conservadora!

Hace unos días se halla en esta ciudad revistando el batallón de infantería de Galicia que guarnece esta plaza, el muy ilustrado militar señor coronel del mismo D. Enrique Llorente.

Según noticias que hemos recibido, las últimas tormentas se desencadenaron con abundantes pedriscos en Mianos y otros pueblos de la "Canal de Berdún", causando perjuicios tan grandes que en diversos puntos hacen innecesaria la siega.

Tenemos un tiempo impropio de la estación. Los fríos y nieblas vienen causando incalculable perjuicio en el campo, ya que la ausencia del necesario calor, impide el esguero conveniente. Estos últimos días han aparecido los montes del Pirineo con ligera capa de nieve.

Sigue el asunto de las *suertes* en condiciones que no se puede adivinar el sesgo que tomará, y esto nos impide por hoy dar noticia alguna acerca del mismo.

Los ganados trashumantes van dirigiéndose ya á los pastos de verano en estas montañas. Aunque el invierno ha sido malo, vienen, sin embargo, con media cría y en un estado regular de carnes.

Ha fallecido en Bailo, á la edad de sesenta y cuatro años, la respetable señora D.<sup>a</sup> Mariana Nicuesa y Castillo, persona apreciadísima en esta comarca por sus virtudes y afable carácter.

A sus desconsoladas hijas y demás familia acompañamos en su justo y natural dolor.

Causa extrañeza á muchos el que la puerta de las Monjas continúe siendo cerrada por la noche, á pesar de haber pasado á ser carretera del Estado la calle Mayor. Perjuicios se originan de esta medida, é ignorando de quien depende la resolución en contrario, suplicamos al señor Alcalde, ó á quien para ello tenga facultades, ordene que se halle abierta durante la noche, y así desaparecerán las dudas que algunos poseen de que por favorecer á alguna entidad, se grava con molestias grandes á no pequeño número de vecinos, que tienen que dar un largo rodeo para llegar á sitios de los que unos metros nada más les separan.

Según dispone la nueva ley de reclutamiento, el día 1.º de Agosto tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

El plazo para la redención terminará en 30 de Septiembre.

La cantidad establecida para la redención, tanto

para la península como para Ultramar, es de mil quinientas pesetas. Pasado dicho plazo y diez días antes del embarque, podrán redimirse los destinados á Ultramar, por dos mil pesetas.

Han sido destinados á la comandancia de Huesca los primeros tenientes de carabineros D. Juan Esteban y D. Cristóbal Navarro, que prestaban servicio respectivamente en Murcia y Estepona.

En Ansó ha aparecido la enfermedad variolosa en el ganado lanar de aquella villa.

Unos *se hacen* ricos y otros continúan pobres; y si no véase lo que dice un periódico:

"El alcalde de La Línea ha remitido al gobernador de Cádiz, para que éste á su vez la envíe á su Majestad, una súplica pidiendo protección para el vecino de aquella villa, Fernando Colón García, descendiente directo del descubridor del Nuevo Mundo."

¡Pobre Colón! ¡El tan poco y los de hoy tanto y tanto!

El diputado francés Mr. Viger ha presentado á la Cámara á la cual pertenece una proposición en demanda de un crédito de cinco millones de francos para auxiliar á los pequeños cultivadores, colonos, obreros agrícolas, etc., que hayan sido arruinados por las heladas y perdido completamente sus cosechas.

En dicha proposición, con justificado acuerdo, se renuncia á todo reparto pecuniario, por ofrecer constantemente este procedimiento resultados ilusorios, y si bien se afirma que el seguro agrícola sería el medio más eficaz y práctico para indemnizar á los perjudicados, entiende Mr. Viger que debe facultarse al Gobierno para condonar á los contribuyentes en proporciones justas y equitativas los impuestos que debieran satisfacer.

Consideramos dignas de estima y examen las consideraciones que sirven de fundamento á la proposición de que tratamos, que debieran tenerse presentes en España en casos idénticos

Nuestro querido amigo D. Isidro García Julián, médico primero del cuerpo de Sanidad Militar, ha sido condecorado con la cruz de María Cristina de primera clase por su brillante comportamiento en los combates de Oliver y Santa Clarita, en cuyas acciones tomó parte como médico del batallón de Granada.

El joven médico aragonés ha sido destinado posteriormente á la dirección de la enfermería de Trinidad, donde actualmente se encuentra.

Están ya ultimados los detalles para los paseos militares que se organizan en esta región, y que han de efectuarse en los primeros días de Junio.

Se ha recibido un despacho de París anunciando que en breve llegará á Madrid el director del Banco de París.

La noticia ha despertado interés, porque se supone que viene á negociar un proyecto económico de importancia.

El día 31 de este mes marchará la Corte á Aranjuez, acompañada del Gobierno en pleno, con objeto de asistir á la inauguración del monumento en honor de Alfonso XII.

Prosiguen las negociaciones para el tratado de paz entre Grecia y Turquía.

Parece que esta última ha cedido algo en su actitud intransigente.

El total de expedientes legales presentados á la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia por interesados en el actual reemplazo y en las revisiones de los tres anteriores, es de dos mil treinta y uno, en trámite y pendientes de despacho muchos de ellos, por haber tenido que ampliarse las justificaciones de sus fundamentos legales.

Se ha dispuesto de Real orden y á propuesta de la junta de reforma de la contribución industrial.

1.º Que las fábricas de gas paguen por cada 100 metros cúbicos del promedio anual de producción diaria 150 pesetas por impuesto de subsidio, y que los gasómetros establecidos en fábricas, talleres o casas particulares, para uso exclusivo de las mismas, contribuyan con el 50 por 100,

2.º Que las fábricas de electricidad contribuyan según el promedio de producción diaria, deducida de la total anual, por cada kilowatt, hora 6 pesetas

75 céntimos, quedando relevadas del precinto sus máquinas de repuesto.

Las instalaciones establecidas en fábricas, talleres ó casas particulares, sin servicios al público, pagarán, según su producción, el 50 por 100 de la cuota correspondiente.

Y 3.º Que las anteriores modificaciones empiezan á regir el 1.º de Julio.

Mañana deben llegar á la inmediata estación de Sabiñánigo, los alumnos de la Escuela superior de Guerra. Después de efectuar prácticas por diversos puntos de esta montaña, regresarán á Jaca, en donde pasarán algunos días, siendo obsequiados, según nuestras noticias, con un baile en el casino "Gabinete de Recreo."

A pesar de cuanto en contrario se ha venido afirmando, es lo cierto que no ha presentado la renuncia del cargo de concejal, para que ha sido reelegido, el actual alcalde de Real orden de esta ciudad.

La atmósfera política sigue muy caldeada. Tal vez antes de quince días se desarrollen sucesos que nos hagan salir de la anomalía en que las intemperancias y desahogos conservadores nos hacen vivir al presente.

La Dirección general de Obras públicas ha aprobado el acta de recepción de las obras de acopios para la conservación en 1895-96 de la carretera de Zaragoza á Francia, ejecutadas por el contratista D. Ramón Fusteras, y la liquidación por el importe de 8.770 pesetas.

Ha empezado el movimiento de concentración de fuerzas que han de verificar las maniobras militares en los campos de Alava.

De Burgos han salido el tercer regimiento montado de artillería y el regimiento de lanceros de España.

Operarán también los regimientos siguientes: dragones de Numancia, residente en Pamplona, cazadores de Albuera, en Logroño; cazadores de Arlabán, en Vitoria, y cazadores de Talavera, en Palencia.

Se formarán las fuerzas en dos brigadas: una, ligera, mandada por el general D. Ricardo Balboa, y otra, de línea, á las órdenes del general D. Juan Ampudia, y serán dirigidas por el general Augusti.

El plan de maniobras terminará con un simulacro de combate, en el que figurará toda la división como vanguardia de un ejército que se encuentra con el enemigo y lo ataca. El enemigo lo simularán las fuerzas de guarnición en Vitoria.

Las maniobras durarán ocho días.

Los periódicos de San Petersburgo dicen que en el arsenal de Cronstadt está casi acabada la construcción de un barco submarino, que parece ha de superar á todo lo ideado y hecho hasta ahora para la navegación submarina.

Su inventor es el Sr. Poutrolor. El barco será movido por la electricidad, facilitada por acumuladores, suficiente para una marcha de dos horas, pudiendo alcanzar una velocidad de 10 nudos.

Su manejo es tan fácil, que un solo hombre basta para dirigirlo, sin especial instrucción.

En las esferas militares hay viva curiosidad por conocer el resultado de los ensayos del nuevo barco.

## VARIEDADES.

### LA PRIMERA ALBA DE MAYO

No tiene el sol tan buen rayo  
ni el cielo tan buena aurora,  
como la luz que atesora  
la primera alba de Mayo;  
pues tanta vida y calor  
sobre los campos derrama,  
que apenas hay una rama  
que no se convierta en flor.

Y es que Dios, desde su asiento,  
con la luz del claro día,  
pródigo á la tierra envía  
un átomo de su aliento.

¿Quién sino Dios prepotente  
tan alto bien acrisola?

¿Quién enciende y arrebola  
la clara lumbre de Oriente?

¿Quién á la nube que ondea,  
con visos de rosa inflama?

¿Quién da al sol la eterna llama  
con que las cumbres orea?

¿Quién de los montes desata  
la densa y pesada bruma,  
y con vellones de espuma  
destrenza arroyos de plata?

¿Quién con alta potestad  
y con vigor soberano,

ya remueve el Océano,  
ya empuja la tempestad?  
¿Quién, en fin, da movimiento  
á cuanto en el mundo cabe,  
y anima la flor y el ave,  
el fuego, la mar y el viento?  
Dios, cuyo inmenso poder  
en todas partes se ostenta,  
y á cuyo soplo fermenta  
el germen de todo sér.  
Dios, que con nieve encanece  
la sien del risco sombrío,  
y acallando el son del río  
entre hielos le adormece.  
Dios, que en olas de frialdad  
envuelve el valle y el monte,  
y del extenso horizonte  
achica la inmensidad  
Así, cuando se desprende  
su esencia viva y creadora  
con la luz consoladora  
que en el sol de Mayo enciende,  
virgen aspirando amores  
despierta la tierra ufana,  
y gozosa se engalana  
con rico manto de flores.  
Entonces, en curso leve,  
y en corrientes desiguales,  
baja deshecha en cristales  
y en globos de luz la nieve.

Y en incesante rodar,  
como el mundo en el vacío,  
corre la nieve á ser río  
y el río corre á ser mar.  
Y entonces es cuando osada,  
bate la escarchada pluma  
la garza, que por la bruma  
sube á la esfera azulada.  
Y es cuando fresca la flor  
quebranta su cárcel de oro,  
y es cuando cantan á coro  
la alondra y el ruiseñor.  
Y entonces es cuando enhiesta  
alza su copa la encina,  
y hay más luz en la colina,  
y hay más sombra en la floresta.  
Porque como se eslabona  
el vapor, que al cielo sube,  
con la transparente nube  
con que el mundo se corona,  
por las huellas de los dos  
baja la vida que encierra  
el ósculo que á la tierra  
da el labio puro de Dios.  
Ósculo que suspirar  
hace en deliquio suave  
al hombre, á la flor, al ave,  
al viento, al fuego y al mar.

ANTONIO HURTADO.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

30 DOMINGO.—Ntra. Sra. de los Ojos grandes. Santos Fernando, Félix, Caralampio, Gabino y Basilio y Santa Amelia.

Misas de hora.—A las ocho en la Catedral, capilla de Santa Orosia. A las nueve en la Escuela Pía. A las once en el Carmen. A las doce en la Catedral.

Conventuales.—A las ocho en las Benedictinas. En la Catedral á las nueve y media.

Continúan los ejercicios de las Flores en Santo Domingo.

31 LUNES.—Ntra. Sra. Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso. Santos Canciano, Cancio, Pascasio, Lupicio, Proto y Telesforo, y Santas Amelia y Petronila.

1 MARTES.—Ntra. Sra. de la Val. Santos Reveriano, Pánfilo, Gaudencio é Inigo y Santas Gemelina y Rutilia.

2 MIÉRCOLES.—Ntra. Sra. de las Maravillas. Stos. Erasmo, Fotino y Eugenio, y Santa Emilia.

3 JUEVES.—Ntra. Sra. de Codés. Santos Claudio, Isaac, Lorentino y Cecilio y Santa Clotilde.

4 VIERNES.—Ntra. Sra. de la Portería. Santos Francisco Caracciolo, Cloteo y Quirino.

5 SÁBADO.—Ntra. Sra. de la Victoria. Santos Bonifacio, Ciriaco, Faustino, Nicanor, Sancho y Ginés, y Santas Ciria, Marcia y Valeria.—Vigilia.—Ayuno con abstinencia de carne.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS



Segundo Aniversario  
DE  
D.<sup>a</sup> CONSTANTINA PUEYO BETRÁN  
QUE FALLECIÓ EL 4 DE JUNIO DE 1895  
E. P. D.

Su hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios. Las misas que se celebren el viernes próximo en la iglesia de las Escuelas Pías, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Jaca 29 de Mayo de 1897.



Todas las misas que se celebren el día 5 del próximo Junio en el altar de Santa Orosia (Parroquia), serán aplicadas por el alma y obligaciones de

D. MIGUEL IPAS Y LACLAUSTRA  
QUE FALLECIÓ EL DÍA 5 DEL ACTUAL.

Su hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes suplican á sus relacionados la asistencia y oraciones.

COCME

Se vende barato y en buen uso. En la administración de este periódico daran razón.

EL SOL  
COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS  
DE  
BASILIO MARTINEZ

CALLES MAYOR Y CARMEN 1:

En este nuevo establecimiento se han recibido preciosos y buenos géneros para la temporada de verano. Para señoras y niñas elegantes piqués, batistas, percales y otros géneros propios para la temporada, todo á precios sumamente baratos. Para trajes de caballero y niños, lanillas, patenes de lana y algodón, propios para entretiempo y verano, gorras en diferentes formas y clases; á la vez vendo el género de invierno á menos del coste.

De los ultramarinos, galletas para postre, pastas para sopa, y todos los artículos de esta casa preguntarme el precio y ver la clase y luego compraréis.

EL SOL  
COMERCIO DE BASILIO MARTINEZ

LA INDUSTRIAL ARAGONESA

FÁBRICA DE CHOCOLATES CON MOTOR HIDRÁULICO  
Depósito General: ECHEGARAY, 6, JACA.

Se hallan de venta en esta ciudad en los establecimientos de D. Manuel Casajús, don Manuel Betés, D. Juan Domínguez, D. Mariano Echeto, Sres. Ara y Estallo, D. Cándido Lacort y D. Juan García.

En la fábrica de harinas del Molinaz hay de venta varios juegos de piedras usadas de la Ferté, derechas é izquierdas, que se darán á precios arreglados.

Para tratar dirigirse á D. Francisco Gavín, Ayerbe.

SE ARRIENDA desde 1.º de Junio una habitación en segundo piso, calle Mayor, 41.—Informarán en el principal de la misma.

PERSIANAS MONTADAS EN TODOS TAMAÑOS

Se han recibido en LA JACETANA

Juan Lacasa

MAYOR 17, ESQUINA Á LA DEL OBISPO.

SE ARRIENDA el piso principal de la casa núm. 39 de la calle Mayor. Informarán en el 2.º de la misma.